**Siendo las 12:00 horas del lunes 26 de octubre del 2020, en la Sala de Juntas de la Sala de Regidores del Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, Jalisco, se reunieron para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano, y dar con ello cumplimiento a lo estipulado en el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y en los artículos 35 fracciones II y III; 73, 76, 77, 78, 87 fracción VII y 99 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, los siguientes ciudadanos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado.** | **Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Hogla Bustos Serrano.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Miroslava Maya Ávila.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidora Silbia Cázarez Reyes.** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |
| **Regidor Jaime Contreras Estrada** | **Vocal de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.** |

**En términos del artículo 41 fracción IV del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, asiste con voz, pero sin voto, la ciudadana Ana Karen Rodríguez Ruvalcaba.**

**Con la finalidad de que la Comisión de Desarrollo Social y Humano pueda cumplir con las competencias que le establece el artículo 99, fracciones III, VII, IX y X del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, acude como invitado el licenciado Emmanuel Pérez Mateos, Director de Programas de Origen Estatal y Federal del municipio de San Pedro Tlaquepaque a rendir un informe sobre los programas sociales que opera la Coordinación General del Construcción de la Comunidad.**

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque:** Compañeras y compañeros Regidores, compañeras y compañeros de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Dirección de Transparencia. Sean todo ustedes bienvenidos, licenciado Emmanuel Pérez Mateos. Asesores, invitados a esta Sesión.

Siendo las 12 horas con 4 minutos del día 26 de octubre del 2020, les doy la bienvenida a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano.

Con fundamento en lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y así como en el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, convoqué a ustedes a esta Sesión. Procederé a realizar la toma de lista de asistencia y verificación del quórum legal para sesionar:

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano**.**

**Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Betsabé Dolores Almaguer.

**Regidora Vocal Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidora Vocal Miroslava Maya Ávila.

Regidora Vocal Silbia Cázarez Reyes.

**Regidora Vocal Silbia Cázarez Reyes:** Presente.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Regidor Vocal Jorge Antonio Chávez Ambriz**.** Regidor Vocal Óscar Vásquez Llamas. Regidor Vocal Alberto Alfaro García. Regidor Vocal Jaime Contreras Estrada.

**Regidor Vocal Óscar Vásquez Llamas:** Presente

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Y la de la voz, Irma Yolanda Reynoso Mercado, presente.

Informo a la Comisión de Desarrollo Social y Humano que se registra la asistencia de 5 de 9 de los integrantes, por lo cual se declara que existe quórum legal para sesionar, por lo que son válidos los acuerdos que aquí se determinen.

-

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos al punto número 2, lectura y aprobación del Orden del Día.**

Les he convocado a ustedes a esta sesión bajo el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Toma de lista de Asistencia y Verificación del quórum legal para sesionar.

Tomo de cuenta que se integra para sesionar nuestra compañera Vocal Miroslava Maya Ávila.

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Acuerdos Turnados a la Comisión de Desarrollo Social y Humano por parte del Pleno del Ayuntamiento.
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de la Sesión.

Consulto a la Comisión si se aprueba el Orden del Día propuesto. Quienes estén a favor de la propuesta, pido se sirvan manifestar el sentido de su voto alzando la mano. Aprobado por unanimidad.

-

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Continuamos con el punto número 3: Acuerdos Turnados a la Comisión de Desarrollo Social y Humano por parte del Pleno del Ayuntamiento.** Informo que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque aprobó mediante el Acuerdo 1501/2020 la integración del Regidor Jaime Contreras Estrada a la Comisión de Desarrollo Social y Humano, por lo que en mi carácter de presidenta de esta comisión edilicia le doy la bienvenida a nuestro compañero.

**Regidor Jaime Contreras Estrada:** Gracias.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Quien sin duda nos hará valiosas aportaciones con el conocimiento y experiencia que tiene en la materia. Bienvenido, regidor. Informo que este ha sido el único acuerdo turnado desde nuestra última sesión.

-

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Pasamos al Punto número 4, Asuntos Generales.** Pregunto a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social y Humano si tienen algún asunto a tratar, haciendo la aclaración de que yo tengo uno. ¿Alguien más? Le solicité al licenciado Emmanuel Pérez Mateos, que rindiera un informe ejecutivo sobre los programas sociales que ha venido desarrollando la Coordinación General de Construcción de la Comunidad en beneficio de la población tlaquepaquense. Por lo que ahora solicito a ustedes se conceda el uso de la palabra al licenciado Mateos para que nos presente su informe. Aprobado por unanimidad.

**Licenciado Emmanuel Pérez Mateos:** Gracias. ¿Qué tal? Buenas tardes.

**Regidor Jaime Contreras Estrada:** Buenas tardes.

**Licenciado Emmanuel Pérez Mateos:** Les comparto uno de los pequeños resúmenes ejecutivos respecto de los programas sociales en su edición 2020. La Regidora Irma Yolanda forma parte del Comité Técnico de estos programas sociales. A partir del 27 de enero del año que corre, mediante acuerdo del pleno.

**Regidor Jaime Contreras Estrada:** Trátale. Falta uno.

**Licenciado Emmanuel Pérez Mateos:** Tengo aquí más.

**Regidor Jaime Contreras Estrada:** Gracias.

**Licenciado Emmanuel Pérez Mateos:** El 27 de enero el Ayuntamiento en pleno, de cual ustedes forman parte, aprueban las reglas de operación de los programas sociales y aprueban en ese hecho los montos que vienen a ejecutarse durante todo el año que corre, que este 2020. La planeación que nosotros programamos anualmente normalmente es de 5 pagos, pero siempre está una cláusula restrictiva que establece que será con base en la suficiencia presupuestal que la tesorería municipal nos determine. En ese sentido, el programa “Te queremos jefa”, que es un programa, igual lo comento de forma muy abreviada, que es un programa que apoya a mujeres jefas de familia y papás autónomos, de una edad entre los 18 y los 55 años de edad, que cuenten con hijos menores de edad y que vivan evidentemente en el municipio de San Pedro Tlaquepaque. Asimismo se toma en cuenta que la persona no viva, perdón, no cuente con algún otro programa social que parta de este mismo sentido, por ejemplo, hay un programa que se llama “Mujeres líderes del hogar”, que es de parte del gobierno del estado, con quien nosotros tuvimos a bien compartirles la información, que se encuentra en transparencia, de los programas sociales y de las personas que son beneficiadas en este programa, quienes hicieron el cruce y al hacer el cruce nos dimos cuenta de que en la convocatoria de ellos había 4 personas que también se encontraban registrados con el de nosotros. Como el de nosotros se realizó en la primera instancia antes que el de ellos, la convocatoria de ellos se hizo a partir de mayo, más o menos, pues ellos tuvieron a bien determinar con su propio Comité Técnico cuál sería la procedencia que iba a terminar con estas personas, a lo cual nos comentaron que ellas los iban a dar como registros inválidos, con el fin de que continuaran en el padrón que nosotros teníamos en el municipio y no se duplicaran.

Para este programa se incrementó durante 2020 a 15 millones de pesos, en el ejercicio fiscal 2019 el monto aprobado era por 12 millones y las beneficiadas eran mil doscientas únicamente. Gracias al apoyo que hubo en el pleno del Ayuntamiento y la disposición de la presidenta incrementó hasta en 300 personas más y 3 millones de pesos más para este programa.

**Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza:** O sea mil quinientas beneficiarias más.

**Licenciado Emmanuel Pérez Mateos:** Exactamente. Hasta mil quinientas beneficiarias. También papás autónomos, que tenemos muy pocos casos pero que sí los hay. Más abajo pongo el resumen de los beneficiados por cada programa. El programa “Queremos cuidarte” también sufrió un incremento positivo, estaba en 12 millones de pesos, de igual manera, y subió a 14 millones de pesos. Esto nos incrementó hasta 200 personas beneficiadas para este ejercicio 2020; había también 1,200 beneficiados ahora son 1,400 y el monto a ejercer máximo es de 14 millones de pesos. Finalmente, el programa “Te queremos familia”, bueno, perdón, el de “Queremos cuidarte” es un programa para personas de 60 a 67 años de edad, este año también en las reglas de operación se contempló que se incrementara la edad que había. Antes del 2018, del 2019, perdón, se realizaba de 60 a 64, de 60 a 64 años de edad, porque existía el programa de “65 y más”, entonces, con el fin de no haber duplicidad las personas que tenían más de 65 años eran canalizadas a la Secretaría de Bienestar para que les dieran el programa correspondiente. Sin embargo, a partir del 2018 lo recorren, el programa lo hacen, el federal se hace de 68 y más, pensión para el bienestar se llama, y es para personas de 68 años en adelante, por lo que nosotros tuvimos a bien, además de que hubo un incremento en el presupuesto y en la capacidad de personas beneficiadas pues incrementar el rango de edad para que no se quedara la gente de 65 a 67 años pues sin una oportunidad de un programa social. Entonces, con la venia del pleno del Ayuntamiento el programa se incrementó de 60 a 67 años de edad de personas que vivan en el municipio de San Pedro Tlaquepaque y que cuenten con alguna vulnerabilidad económica.

Por último, en su primera edición se estableció este programa de “Te queremos familia”, un programa que apoya en 3 vertientes. El programa “Te queremos familia” se hizo pensado en que hay ocasiones en que las personas no son adultas mayores, tampoco son jefas de familia, tienen pareja, pero que viven en condiciones de mucha pobreza. Según el CONEVAL el municipio de San Pedro Tlaquepaque cuenta con altos índices de pobreza multidimensional, una de ellas es la económica. En ese sentido, el programa “Te queremos familia” ayuda en 3 vertientes, una vertiente es personas que se encuentren, perdón, familias que se encuentren en mucha vulnerabilidad económica, principalmente. Dos, familias que vivan en con una persona en situación de discapacidad, o tres, personas, familias con una persona en situación de discapacidad y/o de alguna enfermedad grave, que si bien no es una discapacidad pues merma las capacidades cognoscitivas y físicas del ciudadano. Este nuevo programa pues ha tenido muy buen auge, ha tenido muy buena respuesta, pues la verdad es un programa que quisiéramos ampliar pues los espacios son hasta ahorita muy pequeños. Tenemos un monto inicial para este 2020 de 3 millones de pesos como máximo, lo que nos abarca ayudar a 300 familias, 300, pues sí, 300 familias del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Por último, comentarles, para este año 2020 no nos, nadie contemplábamos la situación sobre la que nos íbamos a encontrar respecto a la pandemia. Esto de la pandemia vino a cambiar la forma en la que nosotros realizábamos con anterioridad los pagos, normalmente se cita a todas las personas y en un solo día en un solo evento se desahogaba la totalidad de las entregas, o el mayor porcentaje de entregas, para esta ocasión el primer pago fue en abril, en marzo, a partir del 17 a 21, emiten lineamientos de control sanitario. Entonces, a partir de ahí nosotros cambiamos la logística en la que estamos operando los programas, para evitar que haya aglomeraciones o aglutinamientos de la ciudadanía lo que nosotros realizamos es 3 pagos, 3 puntos simultáneos que normalmente suelen ser el jardín “Hidalgo”, “El Refugio” y Pila Seca, en donde dividimos el padrón por horarios y por orden alfabético, y además establecemos 5 mesas de pago en cada punto. Por lo regular, se citan cerca de 50 a 100 personas máximo en una sola hora, divididas en 5 mesas, cada mesa está por 2 personas, es decir, de esas personas atienden a las que van llegando y eso no ha venido a beneficiar en el tema de la pandemia, además de que se establecen los filtros sanitarios que, conforme a los lineamientos, son permitidos. Actualmente el padrón para el cuarto bimestre, que sería el que continúa, el primero el primero corresponde, lo vemos en la tabla de la página siguiente, el primero corresponde a marzo-abril, el segundo mayo-junio, el tercero julio-agosto y el cuarto que se aproxima vendría siendo septiembre-octubre. Hasta el momento este es el monto que se ha ejercido. El monto que se ha ejercido es menor al que dividiendo los 15 millones de pesos, por ejemplo, en el de jefa se tendría que dar por bimestre, pero tiene que ver con distintas causales, una de ellas es que la gente no a veces cambia de domicilio y no viene, algunas otras lamentablemente, como el caso de “Queremos cuidarte” o “Te queremos familia” fallecen y nos enteramos durante el transcurso del bimestre. Algunas se ven imposibilitadas de venir, tratamos en la medida de los posible de lo que la logística propia no permita acudir al domicilio de ellos para hacerles el pago lo antes posible, pero es muestra un pequeño diferencial entre las personas que se pueden beneficiar como máximo y las que realmente cobran. El gasto que no se ejerce, ustedes lo saben, no es un gasto que quede a disposición propiamente de la coordinación, si no que el gasto lo que hace la tesorería está facultada para redirigir o redistribuir los recursos con base en las necesidades sociales que existan en el municipio. Actualmente en el programa “Te queremos jefa” el total ha sido de 8 millones 814 mil pesos lo que se ha ejercido hasta el bimestre tercero, en el de “Queremos cuidarte” es de 8 millones 310 mil y en el de “Te queremos familia” es de un millón 708 mil. Ya tenemos fechas próximas para los siguientes pagos, que vendrían siendo el bimestre septiembre-octubre. El próximo sería “Te queremos familia”, la propuesta de pago sería este próximo miércoles 28, va a haber un evento protocolario a la una de la tarde con la presencia de la presidenta y que quien pueda acompañarnos con todo gusto. El de “Queremos cuidarte” está programado para el 4 de noviembre y el de “Te queremos jefa” para el 10 de noviembre. Las fechas se establecen también con base en la suficiencia presupuestal que tenga la tesorería, porque mensualmente les llegan ministraciones y aportaciones estatales o federales, o de los propios recursos municipales, y con base en esos ellos determinan cual sería la fecha más próxima o con mayor capacidad para hacer el pago a las personas beneficiadas. Es cuanto, regidora.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** Yo sí quiero mencionarles que dentro del programa “Te queremos familia”, que ha tenido mucho auge sí el área de con Emmanuel ha ido hasta a los domicilios porque, pues son personas como que, ya lo sabemos en este programa, que tienen algún problema de discapacidad y todo, pero sí me ha tocado que ellos van hasta su domicilio a entregarles su cheque a las personas. Entonces es por eso que este programa pues sí casi todos no tenemos altas ni bajas, más que solamente por defunción. Adelante, Miros.

**Regidora Miroslava Maya Ávila:** No. Nada más quería preguntarle, ¿cuál es su nombre?

**Licenciado Emmanuel Pérez Mateos:** Emmanuel Pérez Mateos.

**Regidora Miroslava Maya Ávila:** ¿Emmanuel qué?

**Licenciado Emmanuel Pérez Mateos:** Pérez Mateos.

**Regidora Miroslava Maya Ávila:** ¿Y cuál es su cargo?

**Licenciado Emmanuel Pérez Mateos:** Soy Director de Programas de Origen Estatal y Federal del municipio de San Pedro Tlaquepaque.

**Regidora Miroslava Maya Ávila:** Gracias.

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado:** ¿Tenemos alguna otra duda o pregunta?

-

**Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado: Continuamos con el punto número 5. que es Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12 con 20 minutos del lunes 26 de octubre del 2020, declaro clausurada esta Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. Muchas gracias a todos.

**Firmas de Asistencia a la Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Humano del lunes 26 de octubre del 2020:**

|  |
| --- |
| **Irma Yolanda Reynoso Mercado.**  **Regidora Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Humano** |
| **Regidora Vocal Hogla Bustos Serrano.** |
| **Regidora Vocal Betsabé Dolores Almaguer Esparza.** |
| **Regidora Vocal Miroslava Maya Ávila.** |
| **Regidora Vocal Silbia Cázarez Reyes.** |
| **Regidor Vocal Jaime Contreras Estrada.** |
|  |